

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

12205 *CUBELLS SENENT, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
ICSSA HEREUS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)
MOVICSA INMUEBLES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (Ley 3/2009), se hace público que la Junta General y Universal de socios de la mercantil CUBELLS SENENT, S.A., celebrada en fecha uno de octubre de 2014, en el domicilio social, aprobó, por unanimidad, la escisión total de CUBELLS SENENT, S.A., mediante la división en dos partes de su patrimonio, que se aportarán en bloque, con sus elementos activos y pasivos, a la constitución de dos sociedades de nueva creación, ICSSA HEREUS, S.L., y MOVICA INMUEBLES, S.L., que serán las beneficiarias del total patrimonio escindido. El Balance de escisión es el cerrado el 31 de agosto de 2014, realizándose la operación en los términos contenidos en el correspondiente Proyecto de Escisión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 11 de noviembre de 2014.

De conformidad con lo legislado se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión cerrado el 31 de agosto de 2014. Los acreedores pueden oponerse a la escisión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Alaquas, 20 de noviembre de 2014.- La Consejera Delegada, Nuria Cubells Senent.

ID: A140059080-1